

SOSMART INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 17 de abril de 2007, a las trece horas, en el domicilio social de esta Entidad, sito en Valencia, calle de El Bachiller, número 1, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aumento del capital social mediante la elevación del valor nominal de las acciones y fijación del nuevo capital social inicial y del estatutario máximo. Modificación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios. Igualmente, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

Valencia, 6 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Rosa Isabel Peiró Sos.—12.911.

ST REDES DE LEVANTE, S. A.

Don José Antonio Granados Dávila, Secretario del Consejo de Administración de la entidad ST Redes de Levante, Sociedad Anónima, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Aldaya (Valencia), carretera de la Lloma, número 34, el día 19 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión del ejercicio 2006, cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, para formalizar, in-

terpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, tienen a su disposición en la sede social de la entidad la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la Junta que se convoca. De los cuales podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya, 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Granados Dávila.—11.852.

SUMINISTRADORA PETROLÍFERA-SUPESA, S. A.

La Junta general extraordinaria de Suministradora Petrolífera-Supesa, Sociedad Anónima, en liquidación, reunida en segunda convocatoria el día 26 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad aprobar el informe de los Liquidadores sobre las operaciones realizadas y el Balance de situación final de la sociedad, configurado tal como se indica a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudor por conceptos fiscales.....	4.573,94
Bancos e Instituciones Crédito cuenta corriente	252.476,59
Total activo	257.050,53
Pasivo:	
Capital Social	60.580,81
Prima de emisión de acciones	6.844,26
Reservas legales	86.545,75
Reservas voluntarias	262.629,92
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-130.935,97
Pérdidas y Ganancias	-231.867,06
Hacienda Pública acreedor conceptos fiscales.....	4.952,82
Provisión disolución	198.300,00
Total pasivo	257.050,53

Asimismo la Junta General aprobó por unanimidad la propuesta de los Liquidadores de división del haber social entre los socios, en proporción a la participación de cada uno en el capital social.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—Los Liquidadores, Dionisio Fernández Fernández, Jesús Fernández Cordeiro y Elena M. Fernández Auray.—12.207.

SUPROLIM, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 492/06 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Tomás

Ramírez Calvo; contra la ejecutada Suprolimp, S.L., en el que en fecha 1/03/2007 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 5.490,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez, D.N.I.70152560F.—11.305.

TARRASATOR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de dicha compañía, celebrada con carácter de universal, en su reunión de veinte de febrero del corriente, acordó por unanimidad reducir el capital social en 210.221,52 euros, quedando fijado en 63.840 euros, mediante disminución del valor de las 4.560 acciones, de 60,101210 a 14,00 euros por acción, abonando en el mismo acto a cada accionista la diferencia del valor de las acciones en función a su participación, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales, todo ello con la finalidad de devolver las aportaciones de capital a los accionistas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en los términos regulados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 21 de febrero de 2007.—El Administrador único, Ángel Luis Porrero Valor.—12.201.

TECNITRAMO, S. A. L

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo 14 de abril de 2007, a las 9 horas, en la C/ Estadella, n.º 63, bajos, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Acuerdo de disolución.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Consejo de Administración.

Barcelona, 2 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Martínez López.—12.452.

TEGOLA DEL PRINCIPADO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 212/06 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Tegola del Principado, S. L.», se ha dictado con fecha 20 de diciembre de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4612,79 euros.

Gijón, 21 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—11.081.